PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia junio de 2025

Señor (a)
DONALDO ANDRES BELTRÀN PRIETO
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7369908
Cargo del Supervisor: Coordinador Académico
Dependencia Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria
Armenia – Quindío

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes 06 del año 2025

Referencia: No CO1.PCCNTR.7369908del año 2025

Yo, FERNANDO VASQUEZ HERNANDEZ identificado con la cédula de ciudadanía No. 18.390.027 de Calarcá, en mi calidad de Contratista del SENA, en CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA CONSTRUCCION Y LA INDUSTRIA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.
Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($48.908.134,00M/CTE). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago proporcional en el mes de febrero de TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MILDOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE ($3.986.243,00 M/CTE) b) nueve (09) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2025 por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOSNOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE ($4.599.511,00 M/CTE) cada uno. C) Un (01) último pago correspondiente al mes de diciembre de 2025 por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 3.526.292,00 M/CTE).
Plazo: Será hasta el 23 de 12 de 2025.

OBJETO:
Prestar los servicios personales de carácter temporal para planear, orientar y evaluar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual, conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro Para El Desarrollo

Tecnológico de la Construcción y la Industria del SENA Regional Quindío, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.

Obligaciones Específicas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil	En el momento de presentar este informe del mes en curso no se ha desarrollado esta actividad	En el en momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia
2	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	En el momento de presentar este informe del mes en curso no se ha desarrollado esta actividad	En el en momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia
3	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular, el proyecto formativo y la planeación pedagógica de los programas relacionados con su perfil y lo establecido institucionalmente para garantizar la calidad de la formación profesional integral	Se ha orientado formación con las siguientes fichas: ✓ Tecnología En Redes de Distribución de Energía Eléctrica 2882592 ✓ Tecnología en Electricidad industrial 2875224 ✓ Medición de Magnitudes Eléctricas en Circuitos Polifásicos 3242837	**EVIDENCIA OE 3**: Drive de la Coordinación Académica, registro fotográfico, whats app.
4	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina	Emisión de los juicios del Curso complementario Medición de Magnitudes Eléctricas en Circuitos Polifásicos 3242837	**EVIDENCIA OE 4**: Drive de, la Coordinación Académica, Plataforma SOFIA

5	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas, conforme a las necesidades identificadas por las redes de conocimiento y a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil	En el momento de presentar este informe del mes en curso no se ha desarrollado esta actividad	En el en momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia
6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil	En el momento de presentar este informe del mes en curso no se ha desarrollado esta actividad	En el en momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia
7	Recolectar, organizar y entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: ficha de caracterización; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria y/o formación titulada que así lo requiera.	En el momento de presentar este informe del mes en curso no se ha desarrollado esta actividad	En el en momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia
8	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Verificar juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para reintegrados o trasladados. c). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información."	En el momento de presentar este informe del mes en curso no se ha desarrollado esta actividad	En el en momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia
9	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz SENA	Los Aprendices utilizan el camibuso e implementos	**EVIDENCIA OE 9**: Imagen de porte de la dotación

		correspondientes que los distinguen como tal	
10	Documentar condiciones de calidad para la obtención y/o renovación de Registros calificados para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro lo requiera	En el momento de presentar este informe del mes en curso no se ha desarrollado esta actividad	En el en momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia
11	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación	En el momento de presentar este informe del mes en curso no se ha desarrollado esta actividad	En el en momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia
12	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios y la oferta de formación académica definida de acuerdo con el calendario académico establecido para la vigencia	En el momento de presentar este informe del mes en curso no se ha desarrollado esta actividad	En el en momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia
13	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera, cumpliendo con la entrega de los soportes de acuerdo con la guía y/o la documentación establecida para este procedimiento	Se realiza coordinación de las actividades para (1) Aprendiz que tiene contrato de aprendizaje	**EVIDENCIA OE 13:** Imagen del pasante laborando.
14	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “orientar formación presencial y/o virtual de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa”, o la actualización o; en su defecto, deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, en el informe de ejecución contractual siempre que esta sea ofertada por la entidad, con **plazo máximo a septiembre 30 de 2025**	Se realizó inscripción a través del link enviado	Ser está a la espera de la convocatoria para iniciar el proceso
15	Acompañar integralmente a los aprendices en las actividades que se desarrollen por parte del equipo de Bienestar al Aprendiz del centro	En el momento de presentar este informe del mes en curso no se ha desarrollado esta actividad	En el en momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia

16	Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales	Se ha orientado formación con las siguientes fichas: ✓ Tecnología En Redes de Distribución de Energía Eléctrica 2882592 ✓ Tecnología en Electricidad industrial 2875224 ✓ Medición de Magnitudes Eléctricas en Circuitos Polifásicos 3242837	**EVIDENCIA OE 16:** Drive de la Coordinación Académica, registro fotográfico, whats app.
17	Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	En el momento de presentar este informe del mes en curso no se ha desarrollado esta actividad	En el en momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia
18	Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje	En el momento de presentar este informe del mes en curso no se ha desarrollado esta actividad	En el en momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia
19	Promover en los aprendices el respeto y cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que de las normas ambientales y otras que sean estén establecidas y/o relacionadas con las tecnologías y especialidades ofertadas por el centro de formación.	Se ha promovido el respeto y cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional formación con las siguientes fichas: ✓ Tecnología En Redes de Distribución de	**EVIDENCIA OE 19**: Drive de la Coordinación Académica, registro fotográfico, whats app.

		Energía Eléctrica 2882592 ✓ Tecnología en Electricidad industrial 2875224 ✓ Medición de Magnitudes Eléctricas en Circuitos Polifásicos 3242837	
20	Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinaciones, Supervisor de Contrato y/o demás miembros de la comunidad educativa, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.	Apoyo con la divulgación de oferta complementaria, asistir a reunión preliminar de world skills	Reposa en el Archivo de coordinación académica
21	Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación	En el momento de presentar este informe del mes en curso no se ha desarrollado esta actividad	En el en momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia
22	Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro	En el momento de presentar este informe del mes en curso no se ha desarrollado esta actividad	En el en momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia

23	Reportar en el sistema SOFIA Plus, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles una vez ocurrido el hecho, todas las actividades y novedades que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo	En el momento de presentar este informe del mes en curso no se ha desarrollado esta actividad	En el en momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia
24	Reportar un total de 160 horas de formación máximo al mes; precisando que, en caso contrario, el respectivo pago de honorarios se hará a prorrata a la disminución del número de horas que reporte el instructor en el respectivo periodo	En el mes de **mayo** se reportan 160 horas de acuerdo a las actividades académicas programadas en los diferentes grupos de formación.	**EVIDENCIA OE 24**: Informe de tiempo de actividades de apoyo a la formación en donde se visualizan 160 horas para el mes de **mayo**.

OBLIGACIONES GENERALES

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias	Se aporta la totalidad de la información exigida por la oficina de contratación de acuerdo a los principios de contratación estatal.	**EVIDENCIA OG1**: Documentos dispuestos en el enlace Documentos del contrato en el aplicativo Secop II.
2	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato	Desarrollo de las actividades de aprendizaje planteadas según el aplicativo Sena Sofía Plus.	**EVIDENCIA OG2**: relación de actividades correspondiente al mes de **mayo**.
3	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas	Se asiste a reunión preliminar de world skills	Archivo de Subdirección
4	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental	En el momento de presentar este informe del mes en curso no se ha desarrollado esta actividad	En el en momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia

5	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato;	En el momento de presentar este informe del mes en curso no se ha desarrollado esta actividad	En el en momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia
6	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución	Uso adecuado del correo institucional y demás plataformas	**EVIDENCIA OG6**: uso adecuado de las distintas plataformas.
7	Colaborar en la elaboración de respuesta y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo	En el momento de presentar este informe del mes en curso no se ha desarrollado esta actividad	En el en momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia
8	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad	En el momento de presentar este informe del mes en curso no se ha desarrollado esta actividad	En el en momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia
9	Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente	En el momento de presentar este informe del mes en curso no se ha desarrollado esta actividad	En el en momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia
10	Una vez perfeccionado el contrato, entregar el examen médico pre ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos	En el momento de presentar este informe del mes en curso no se ha desarrollado esta actividad	En el en momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia

	legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18		
11	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios	En el momento de presentar este informe del mes en curso no se ha desarrollado esta actividad	En el en momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia
12	Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso "Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción" de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.	En el momento de presentar este informe del mes en curso no se ha desarrollado esta actividad	En el en momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia
13	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final	Acceso a SenaSofiaPlus, correo institucional, drive y otras plataformas	**EVIDENCIA OG13**: Registro fotográfico
14	Realizar los pagos al SGSSS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley	Se realizan los aportes de salud y pensión mes a mes de acuerdo con el monto parcial del contrato.	**EVIDENCIA OG 14**: Se adjunta imagen correspondiente al pago de seguridad social del operador SOI del mes de **mayo 2025** que se ilustra en la plantilla de evidencias.
15	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo,	En el momento de presentar este informe	En el en momento que se desarrolle

	que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños	del mes en curso no se ha desarrollado esta actividad	esta actividad se dejará constancia
16	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda	En el momento de presentar este informe del mes en curso no se ha desarrollado esta actividad	En el en momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia
17	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento	En el momento de presentar este informe del mes en curso no se ha desarrollado esta actividad	En el en momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia
18	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen	Se ha guardado reserva respecto a la información contenida en los aplicativos y plataformas pertinentes	**EVIDENCIA OG 18**: Reserva en el acceso a plataformas asociadas

19	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo, con excepción de la última cuenta que se presente con ocasión de la ejecución del contrato	Pago de los aportes de salud y pensión.	**EVIDENCIA OG 19**: Recibo de pago de los aportes de salud y pensión como se muestra en la plantilla evidencias.
20	El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales que se encuentren vigentes	En el momento de presentar este informe del mes en curso no se ha desarrollado esta actividad	En el en momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia
21	El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO	Se ejecuta el contrato de acuerdo con lo estipulado oficialmente	Reposan en las Plataforma y archivo de la oficina de contratación
22	En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética	En el mes en curso no aplica esta actividad.	En el momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia.

23	El contratista no ejercerá ninguna forma de violencia contra las mujeres y basada en género, actos de racismo o discriminación, lo cual incluye el cabal cumplimiento sobre el Protocolo para la prevención, atención y medidas de protección de todas las formas de violencia contra las mujeres y basadas en género y/o discriminación por razón de raza, etnia, religión, nacionalidad, ideología política o filosófica, sexo u orientación sexual o discapacidad y demás razones de discriminación en el ámbito del sector público	En el mes en curso se han presentado hechos relacionado con la descripción de la obligación.	En el momento que se desarrolle hechos racionados, se dejará constancia.
24	Ingresar información veraz, oportuna y confiable en los aplicativos o sistemas de información de la entidad	La información suministrada a la fecha con las exigencias de la obligación.	Reposa en las plataformas utilizadas a la fecha.
25	Actuar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato, evitando dilaciones y rechazando peticiones o amenazas de quienes actúen fuera de la ley, e informando inmediatamente al supervisor del contrato y al SENA sobre cualquier intento de coacción	En el mes en curso se han presentado hechos relacionado con la descripción de la obligación.	En el momento que se desarrolle hechos racionados, se dejará constancia.
26	Mantener informado al SENA sobre cualquier modificación en la dirección de domicilio físico y electrónico para comunicación y notificaciones	En el mes en curso no aplica esta actividad.	En el momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia.
27	Informar de manera inmediata al supervisor del contrato sobre cualquier inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés que se presente durante la ejecución del contrato	En el mes en curso no aplica esta actividad.	En el momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia.
28	Apoyar la preparación de respuestas a los derechos de petición relacionados con el objeto y las actividades del contrato, asegurando que se tramiten dentro de los términos establecidos por la ley	En el mes en curso no aplica esta actividad.	En el momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia.

29	Informar al área Financiera del SENA sobre cualquier cambio en el régimen tributario, conforme a lo establecido en el Estatuto Tributario Nacional y la normativa vigente	En el mes en curso no aplica esta actividad.	En el momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia.
30	Asumir directamente los nuevos tributos que se pudieran presentar, en los casos que aplique	En el mes en curso no aplica esta actividad.	En el momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia.
31	Cumplir con lo establecido en el Código de Integridad del SENA	Se actúa siempre con lealtad y buena fe en el desarrollo del Contrato.	En el momento que se desarrolle hechos racionados, se dejará constancia.
32	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	En el mes en curso no aplica esta actividad.	En el momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a

la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 6603733041de la planilla, SOI, **mayo.** (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Anti trámites")

Evidencias en veintidós (22) folios



Firma
FERNANDO VASQUEZ HERNANDEZ
Contratista
C.C. No. 18390027

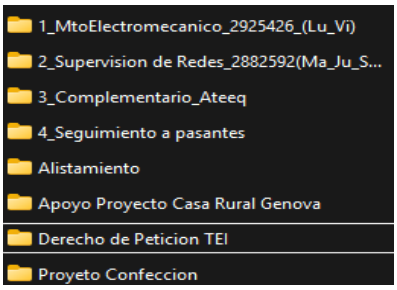
Recibí a satisfacción:

Firma
DONALDO ANDRES BELTRAN PRIETO
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5852463
Cargo del Supervisor: Coordinador Académico
Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria

PLANTILLA DE EVIDENCIAS

A continuación, se relacionan las evidencias que dan complemento al informe de ejecución mensual de FERNANDO VASQUEZ HERNANDEZ, correspondiente al ***mes de junio de 2025.***

OBLIGACION ESPECIFICA 3: Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil.



Acción realizada: Se ha orientado formación con las siguientes fichas:

✓ Tecnología En Redes de Distribución de Energía Eléctrica 2882592
✓ Tecnología en Electricidad industrial 2875224.
✓ Medición de Magnitudes Eléctricas en Circuitos Polifásicos 3242837

OBLIGACION ESPECIFICA 9: Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz SENA



Acción realizada Los Aprendices utilizan el overol e implementos correspondientes que los distinguen como tal

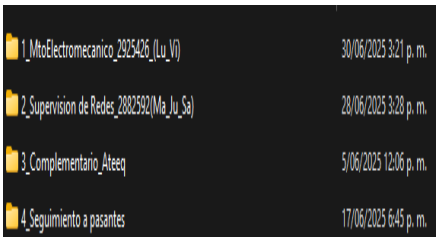
OBLIGACION ESPECIFICA 4: Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina

Acción realizada Emisión de los juicios del Curso complementario Medición de Magnitudes Eléctricas en Circuitos Polifásicos 3242837

Reporte de NOTAS CURSO COMPLEMENTARIO

Código Ficha	3242837			
Programa de Formación	MEDICION DE MAGNITUDES ELECTRICAS EN CIRCUITOS POLIFASICOS			
Fecha de reporte	6/02/2025			
Identificación	Nombre	Observacion		Juicio
CC - 1094972944	ANDERSON NORIEL SANCHEZ ZAPATA	FELICITACIONES	4,5	APROBADO
CC - 1065578184	ARMANDO JOSE IGUARAN URDIALEZ	FELICITACIONES	4,2	APROBADO
CC - 1007730584	CAMILO ANDRES CASAS BRAVO	FELICITACIONES	4,5	APROBADO
CC - 9808743	CARLOS URIEL VALENCIA VALENZUELA	FELICITACIONES	4,4	APROBADO
CC - 1094897503	CESAR AUGUSTO DIAZ CARDONA	FELICITACIONES	3,8	APROBADO
CC - 80720699	CESAR AUGUSTO MORENO CUESTAS	FELICITACIONES	4,4	APROBADO
CC - 4404247	DUVERNEY RODRIGUEZ RENGIFO	FELICITACIONES	4,5	APROBADO
CC - 89009852	ESTEBAN YEPES SEPULVEDA	FELICITACIONES	4,5	APROBADO
CC - 1098307782	GREGORIO STIVEN CARDONA OSORIO	FELICITACIONES	4,3	APROBADO
CC - 98073868	GUSTAVO GUILLERMO VELASQUEZ	FELICITACIONES	4,4	APROBADO
CC - 1097391854	JAIR ANTONIO CARDONA SANCHEZ	FELICITACIONES	4,4	APROBADO
CC - 1094977777	JAMES HAMILTON RAMIREZ ANGULO	FELICITACIONES	4,2	APROBADO
CC - 1010090505	JHONATAN ARBOLEDA ALVAREZ	FELICITACIONES	4,0	APROBADO
CC - 1094889015	JIMMY GRISALES BETANCOURTH	FELICITACIONES	4,0	APROBADO
CC - 4403817	JOSE NORLES ORTEGON GALVIZ	FELICITACIONES	4,1	APROBADO
CC - 1097408657	JUAN CAMILO MENDEZ GOMEZ	FELICITACIONES	4,3	APROBADO
CC - 10186135	JUAN CARLOS RIOS AGUDELO	FELICITACIONES	4,3	APROBADO
CC - 9739237	JULIO CESAR AVILA CARDONA	FELICITACIONES	4,2	APROBADO
CC - 1096644204	JULIO CESAR LOPEZ LEON	FELICITACIONES	4,2	APROBADO
CC - 7555307	LUIS ALFONSO PEÑALOZA SICUA	FELICITACIONES	3,8	APROBADO
CC - 9732079	RUSBER EYDER ROJAS	FELICITACIONES	4,5	APROBADO
CC - 1096646405	VICTOR ALFONSO SALAZAR CARVAJAL	FELICITACIONES	4,0	APROBADO
CC - 1094892043	YIMER ANTON RAMIREZ HERRERA	FELICITACIONES	4,5	APROBADO

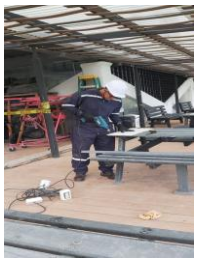
OBLIGACION ESPECIFICA 16: *Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.*



Acción realizada: Se ha orientado formación con las siguientes fichas:

- ✓ Tecnología En Redes de Distribución de Energía Eléctrica 2882592
- ✓ Tecnología en Electricidad Industrial 2875224
- ✓ Medición de Magnitudes Eléctricas en Circuitos Polifásicos 3242837

OBLIGACION ESPECIFICA 19: Promover en los aprendices el respeto y cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que de las normas ambientales y otras que sean estén establecidas y/o relacionadas con las tecnologías y especialidades ofertadas por el centro de formación.



Acción realizada: Valores y costumbres que se han fomentado con las siguientes fichas:

- ✓ Tecnología En Redes de Distribución de Energía Eléctrica 2882592
- ✓ Tecnología en Electricidad Industrial 2875224
- ✓ Tecnología en Mantenimiento Electromecánico 271197.
- ✓ Medición de Magnitudes Eléctricas en Circuitos Polifásicos 3242837

OBLIGACION ESPECIFICA 24: Reportar un total de 160 horas de formación máximo al mes; precisando que, en caso contrario, el respectivo pago de honorarios se hará a prorrata a la disminución del número de horas que reporte el instructor en el respectivo periodo

Acción realizada: En el mes de **mayo** se reportan 160 horas de acuerdo a las actividades académicas programadas en los diferentes grupos de formación



OBLIGACIONES GENERALES:

OBLIGACION GENERAL 1: Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias.

Ultimas modificaciones

Id del contrato	Número del Contrato	Entidad Estatal	Tipo de entidad	Fecha de firma	Fecha de finalización	Facturación de la entidad	Valor total de la oferta	Estado
5955326	CO1.PCCNTR.7369908	SENA REGIONAL QUINDIO Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	Entidad Estatal	4/02/2025 5:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	23/12/2025 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	FERNANDO VASQUEZ HERNANDEZ	48.908.134 COP	En ejecución
4568374	CO1.PCCNTR.5852463	SENA REGIONAL QUINDIO Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	Entidad Estatal	1/02/2024 8:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	17/12/2024 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	FERNANDO VASQUEZ HERNANDEZ	47.185.924 COP	En ejecución
3741757	CO1.PCCNTR.4857447	SENA REGIONAL QUINDIO Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	Entidad Estatal	13/04/2023 8:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	15/12/2023 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	FERNANDO VASQUEZ HERNANDEZ	32.939.400 COP	Cerrado
1469119	CO1.PCCNTR.2189646	SENA REGIONAL QUINDIO Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	Entidad Estatal	1/02/2021 8:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	18/12/2021 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	FERNANDO VASQUEZ HERNANDEZ	40.396.600 COP	Cerrado
2481815	CO1.PCCNTR.3364404	SENA REGIONAL QUINDIO Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	Entidad Estatal	1/02/2022 8:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	17/12/2022 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	FERNANDO VASQUEZ HERNANDEZ	41.210.000 COP	Cerrado

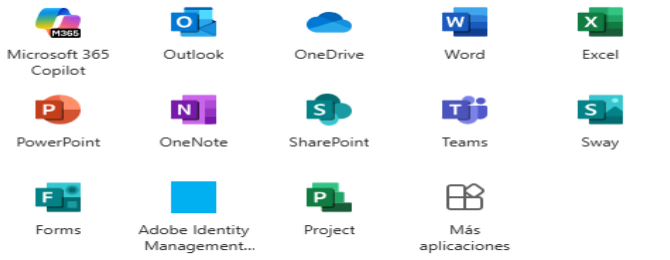
Acción realizada: *Registro de información en el Sistema estatal de Contratación pública SECOP:*

OBLIGACION GENERAL 2: Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente contrato (Electrónico o físico).



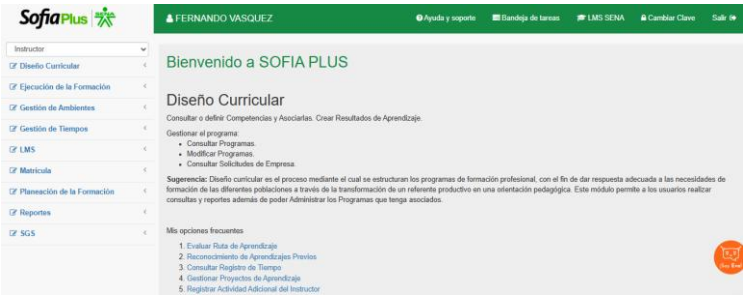
Acción realizada: *Desarrollo de las actividades de aprendizaje planteadas en el aplicativo Sena Sofía Plus.*

OBLIGACION GENERAL 6: Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución.



Acción realizada: *Uso adecuado del portal SenaSofiaPlus, correo institucional y demás plataformas*

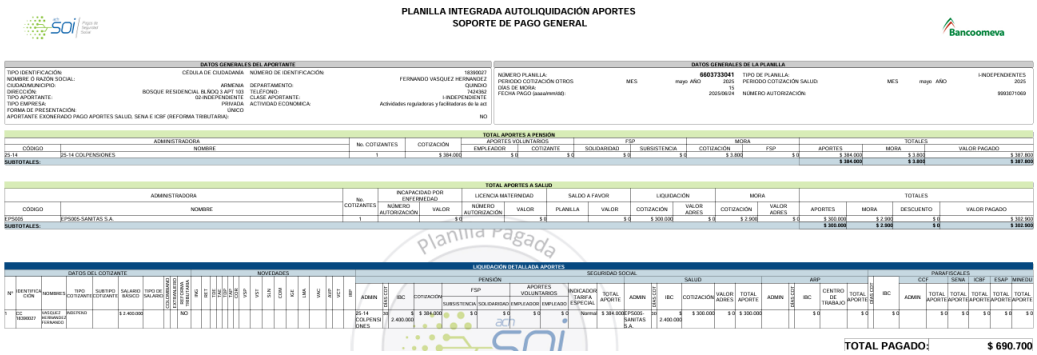
OBLIGACION GENERAL 13: *Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final*



Acción realizada: *Se mantiene la reserva de la información asociada con la ejecución del Contrato, tal como por ejemplo el ingreso y manejo de plataformas de apoyo.*

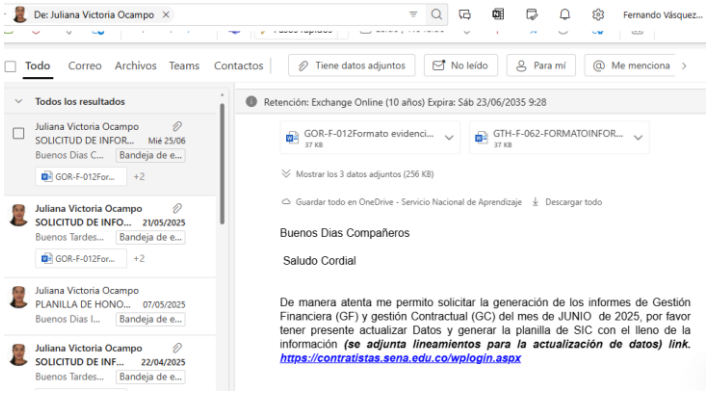
OBLIGACION GENERAL 14: *Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial*

Acción realizada: *Se realizan los aportes de salud y pensión mes a mes de acuerdo con el monto parcial del contrato.*



OBLIGACION GENERAL 18: Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen.

Acción realizada: *Se ha guardado reserva respecto a la información contenida en los aplicativos y plataformas pertinentes.*



OBLIGACION GENERAL 19: En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida. o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda)


EFECTIVO LTDA
NIT: 830.131.993-1
ORDEN DE SERVICIO
N. OS: 9590805149 DV: 152231
Cliente: 110263 PILA RECAUDO
Fecha: 21/06/2025 12:05:24
PAP: 91551
Identificacion: 18390027
Nombre: FERNANDO
Apellido 1: OASQUEZ
Apellido 2: HERNANDEZ
TIPO DOCUMENTO: CEDULA DE CIUDADANIA
TELEFONO: 3176410749
Codigo Planilla: 66033733041
Periodo Pago: 2025/05
Valor Comision: 0
Valor Iva Comision: 0
Referencia: 18390027 Valor: $690.700,00
Aplica condiciones particulares con el cliente beneficiario
Conserve este recibo, es el unico soporte valido para atender cualquier reclamacion.
Para reclamaciones presente este recibo; Tel. (1) 6510101.
servicioalcliente@efecty.com.co.
www.efecty.com.co
Powered by CamScanner

Acción realizada: *Se realiza el Pago de los aportes de salud y pensión.*

EFECTIVO LTDA.
NIT: 830.131.993-1

ORDEN DE SERVICIO

N. OS: 9590805149	PV: 152231
Cliente:	119263 PILA RECAUDO
Fecha:	21/06/2025 12:05:24
PAP:	913511
Identificacion:	18390027
Nombre:	FERNANDO
Apellido 1:	VASQUEZ
Apellido 2:	HERNANDEZ
TIPO DOCUMENTO:	CEDULA DE CIUDADANIA
TELEFONO:	3176440749
Codigo Planilla:	660373041
Periodo Pago:	202505
Valor Comision:	0
Valor Iva Comision:	0

Referencia: 18390027 Valor: $690.700,00

Aplica condiciones particulares con el cliente beneficiario
Conserve este recibo, es el unico soporte valido para atender cualquier reclamacion.
Para reclamaciones presente este recibo; Tel. (1) 6510101.
servicioalcliente@efecty.com.co.
www.efecty.com.co

Powered by CamScanner

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	18390027
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			FERNANDO VASQUEZ HERNANDEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARMENIA	DEPARTAMENTO:	QUINDIO
DIRECCIÓN:	BOSQUE RESIDENCIAL BLÑOQ 3 APT 103	TELÉFONO:	7424362
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**6603733041**	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES mayo AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES mayo AÑO 2025
DÍAS DE MORA:	15		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/06/24	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9993071069

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 384.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.800	$ 0	$ 384.000	$ 3.800	$ 387.800
SUBTOTALES:										**$ 384.000**	**$ 3.800**	**$ 387.800**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 300.000	$ 0	$ 2.900	$ 0	$ 300.000	$ 2.900	$ 0	$ 302.900
SUBTOTALES:													**$ 300.000**	**$ 2.900**	**$ 0**	**$ 302.900**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | PARAFISCALES | | | | | | |
|---|
| PENSIÓN | | | | | | | | SALUD | | | | | | | ARP | | | | | | | | | | | | | |
| Nº | IDENTIFICACIÓN | NOMBRES | TIPO COTIZANTE | SUBTIPO COTIZANTE | SALARIO BÁSICO | TIPO DE SALARIO | COLOMBIANO | EXTRANJERO | REFORMA TRIBUTARIA | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | COR | VSP | VST | SLN | COM | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | ADMIN | DÍAS COT | IBC | COTIZACIÓN | FSP SUBSISTENCIA | FSP SOLIDARIDAD | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR | INDICADOR TARIFA ESPECIAL | TOTAL APORTE | ADMIN | DÍAS COT | IBC | COTIZACIÓN | VALOR ADRES | TOTAL APORTE | ADMIN | DÍAS COT | IBC | CENTRO DE TRABAJO | TOTAL APORTE | DÍAS COT | IBC | ADMIN | CCF TOTAL APORTE | SENA TOTAL APORTE | ICBF TOTAL APORTE | ESAP TOTAL APORTE | MINEDU TOTAL APORTE |
| 1 | CC 18390027 | VASQUEZ HERNANDEZ FERNANDO | INDEPEND | | $ 2.400.000 | | | | NO | | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 COLPENSIONES | 30 | $ 2.400.000 | $ 384.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 384.000 | EPS005-SANITAS S.A. | 30 | $ 2.400.000 | $ 300.000 | $ 0 | $ 300.000 | | | $ 0 | | $ 0 | | $ 0 | | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |

TOTAL PAGADO: $ 690.700

Planilla Pagada